



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2024-00609295- -UNC-ME#FCE

11ª Ord.

VISTO:

La nota elevada por el Mgtr. Luis Mauricio Caggia, Doctorando en Ciencias Económicas, mención en Economía, por la cual solicita una prórroga de doce meses para culminar sus estudios de doctorado;

Y CONSIDERANDO:

Que se incorpora embebido en orden 4 el plan de trabajo propuesto y el aval del Director de Tesis, Dr. Alfredo Schclarek Curutchet;

Que la misma ha sido consensuada por el Consejo del Doctorado, en reunión del 11 de julio del corriente año, aconsejando dar curso favorable a la referida solicitud, de acuerdo a los dispuesto en el artículo 11 inciso n) del Reglamento de la Carrera de Doctorado, aprobado por Ordenanza HCD N° 512/2012;

Que cuenta con despacho favorable de las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza, reunidas de manera presencial el día 19 de agosto del corriente; por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
R E S U E L V E:

Art. 1º.- Hacer lugar a lo solicitado por el Doctorando Mgtr. Luis Mauricio Caggia y, en consecuencia, otorgar una prórroga hasta el día 30 de junio del año 2025, para culminar los estudios de Doctorado en Ciencias Económicas, Mención en Economía.

Art. 2º.- Comuníquese y archívese.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A VEINTISÉIS DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO

